



BOLETIN 6278 DE REGISTROS

DEL 14 NOVIEMBRE DE 2021

PUBLICADO 16 NOVIEMBRE DE 2021

Para los efectos señalados en el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa que: Contra los actos de inscripción en el registro mercantil que aparecen relacionados en el presente boletín proceden los recursos de reposición y de apelación. Contra el acto que niega la apelación procede el recurso de queja. El recurso de reposición deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que ella confirme, aclare o revoque el respectivo acto de inscripción. El recurso de apelación deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que la Superintendencia de Industria y Comercio confirme, aclare o revoque el acto de inscripción expedido por la primera entidad. El recurso de queja deberá interponerse ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para que ella determine si es procedente o no el recurso de apelación que haya sido negado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a esta publicación. El recurso de queja deberá ser interpuesto por escrito dentro de los cinco días siguientes a la notificación del acto por medio del cual se resolvió negar el de apelación. Al escrito contentivo del recurso de queja deberá anexarse copia de la providencia negativa de la apelación. Los recursos deberán interponerse dentro del término legal, expresar las razones de la inconformidad, expresar el nombre y la dirección del recurrente y

relacionar cuando sea del caso las pruebas que pretendan hacerse valer. Adicionalmente, los recursos deberán presentarse personalmente por el interesado o por su representante o apoderado debidamente constituido. Sólo pueden ser apoderados los abogados en ejercicio para estos efectos.

JUNTA DIRECTIVA 2019 - 2023

Presidente

Gonzalo Echeverry Garzón

Vicepresidente

Juan Claudio Sánchez Ferré

Representantes del sector privado

Principales

Jaime Alfonso Mantilla García
Agropecuaria La Trinidad Dos SAS

Carlos Augusto Ramírez
Iluminaciones del Alto Magdalena S.A.

Gonzalo Echeverry Garzón
Transportes Vigía S.A.S

Camilo Liévano Laserna
Joyería Liévano S.A.S

Leonardo Sicard Abad
Alcomex S.A.

Alberto Preciado Arbeláez
Preciado Abogados S.A.S.

Juan Diego Trujillo Mejía
Pizantex S.A.

Gonzalo Serrano Rodríguez
Impofer Importadora de
Ferretería S.A.S

Suplentes

Sandra Neira Liévano
Sapristi S.A.S

Milton Cabeza Peñaranda
Helistar S.A.S

Luis Fernando Ángel Moreno
Sistemas y Procesos Avanzados de
Enseñanza S.A.

Francisco Durán Casas
Alpha Seguridad Privada Ltda

Germán Alfredo Ortiz Cárdenas
Festival Tours S.A.S

Mauricio Rubio Buitrago
Expreso Viajes y Turismo
Expreso S.A.S

Juan David Ángel Botero
Peletería Orión S.A.S

Jorge Arnulfo Pachón Espitia
J Pachón S.A.S.

Representantes del gobierno nacional

Principales

Andrés Botero Jaramillo

Suplentes

Diego Córdoba Mallarino

Juan Claudio Sánchez Ferré

Noemí Sanín

Luis Guillermo Echeverri Vélez

Alfonso Gómez Palacio

Enrique Vargas Lleras

Gabriel Vallejo López

Presidente Ejecutivo

NICOLÁS URIBE RUEDA

Boletín 6278 de Registros

Del 14 de Noviembre al 14 de Noviembre de 2021

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Avenida el Dorado No. 68D 35

Conmutador: 3830300 - Telefax 3830690

Correo electrónico: www.ccb.org.co

Licencia 0992 de 1998 - Ministerio de Gobierno

INDICE

TRASLADOS.....	6
CASAS DE CAMBIO.....	7
CONTENIDO.....	8
RENOVACIONES.....	11
LIBROS DE REGISTROS	
A. Registro Mercantil.....	13
B.Registro Entidades sin ánimo de lucro.....	37

1. TRASLADOS

RECURSOS Y REVOCATORIAS PARA FIJACION EN LISTA HOY 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

TIPO SOLICITUD	ENTIDAD AFECTADA	SOLICITANTE	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO
REVOCATORIA DIRECTA	MARSHA COMERCIALIZADOR A INTERNACIONAL SAS	ANA MARÍA SALAZAR ATUESTA	REVOCATORIA DIRECTA DEL REGISTRO NO. 02755064 DEL LIBRO IX, CORRESPONDIENTE AL AUMENTO DEL CAPITAL PAGADO DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.	20211116

SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL A LAS 8:00 A.M.

VICEPRESIDENCIA DE SERVICIOS REGISTRALES

2. CASAS DE CAMBIO

Según circular 002 de la Superintendencia de Industria y Comercio. Numeral 2.1.1 . Publicación de la noticia mercantil, actividades propias de las casas de cambio, compradores y vendedores de Divisas. [Numeral 2.1.1 del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

3. CONTENIDO

CONTENIDO

LIBRO I

De las capitulaciones matrimoniales y liquidaciones de sociedades conyugales

LIBRO II

De las incapacidades e inhabilidades

LIBRO III

Del concordato y la liquidación obligatoria

LIBRO IV

De las autorizaciones a menores de edad y revocaciones

LIBRO V

De la administración de los bienes del comerciante

LIBRO VI

De los establecimientos de comercio

LIBRO VII

De los libros

LIBRO VIII

De las medidas cautelares y demandas civiles

LIBRO IX

De las sociedades comerciales e instituciones financieras

LIBRO X

De la reserva de dominio

LIBRO XI

De la prenda sin tenencia

LIBRO XII

De la agencia comercial

LIBRO XIII

De las sociedades civiles

LIBRO XIV

De las empresas asociativas de trabajo

LIBRO XV

De los matriculados

LIBRO XVI

De las sociedades comerciales de hecho

LIBRO XVII

De los fondos de pensiones de jubilación e invalidez

LIBRO XVIII

De los acuerdos de reestructuración

LIBRO XIX

De las providencias jurisdiccionales y de los actos y documentos proferidos en desarrollo de los procesos de reorganización, adjudicación y liquidación judicial.

LIBRO XX.

De los contratos de fiducia mercantil

LIBRO XXI.

De la representación legal de las sucursales del Banco de la República

LIBRO XXII.

Del Registro De Personas Naturales Y Jurídicas Que Ejercen Las Actividades De Vendedores De Juegos De Suerte Y Azar

LIBRO I

De las personas jurídicas sin ánimo de lucro

LIBRO II

De los libros de las entidades sin animo de lucro

LIBRO III

Registro de la Economía Solidaria de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

LIBRO IV

De las Veedurías Ciudadanas de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

LIBRO V

Registro de las Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Animo de Lucro

4. RENOVACIONES

4.1. PUBLICACION DE RENOVACIONES A: 14/11/2021

Matricula	Razon Social	Año	Valor
03282989	ANOMIA SAS	2021	23,000,000
02415414	CMS SEGUROS LTDA	2021	61,222,000
01699160	DIDIMO ALBEIRO PAEZ AVENDANO	2021	1,700,000
02647480	GLORIA MARCELA NAVIA FORERO	2021	11,100,000
02186519	GRUPO ACTIVAS SAFETY SERVICIOS SAS	2021	10,000,000
01667677	GUSTAVO ARMANDO YANQUEN RODRIGUEZ	2020	10,031,445
01667677	GUSTAVO ARMANDO YANQUEN RODRIGUEZ	2021	8,618,312
01957584	ISMAEL ANDRES MORENO RODRIGUEZ	2021	2,000,000
01367128	JESUS SIERRA ARIZA	2021	1,750,000
03105387	JOHANA PAOLA MOLINA GOMEZ	2021	600,000
01367125	MARIA CLEMENCIA PIRAGAUTA SIERRA	2020	3,500,000
01367125	MARIA CLEMENCIA PIRAGAUTA SIERRA	2021	3,500,000
02132017	MONVAL AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2020	11,105,000
02132017	MONVAL AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2021	11,205,000
01957588	MULTISERVICIOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	2021	1,000,000
03189423	PAULA CATALINA PENAGOS BOMBITA	2020	2,000,000
03189423	PAULA CATALINA PENAGOS BOMBITA	2021	2,000,000
02289661	PROYECTAR PROGRESO DE COLOMBIA LTDA - EN LIQUIDACION	2017	10,000,000
02289661	PROYECTAR PROGRESO DE COLOMBIA LTDA - EN LIQUIDACION	2018	10,000,000
02289661	PROYECTAR PROGRESO DE COLOMBIA LTDA - EN LIQUIDACION	2019	10,000,000
02289661	PROYECTAR PROGRESO DE COLOMBIA LTDA - EN LIQUIDACION	2020	10,000,000
02289661	PROYECTAR PROGRESO DE COLOMBIA LTDA - EN LIQUIDACION	2021	10,000,000
03189461	ROCK & PHONE COMUNICACIONES	2020	2,500,000
03189461	ROCK & PHONE COMUNICACIONES	2021	2,500,000
03105422	SALA DE BELLEZA MARÍA JOSÉ	2021	600,000
02978754	SANDRA BIBIANA GIRALDO	2021	1,700,000
01699162	UNIFRUVER DE LA SABANA D P	2021	1,250,000
02255772	YENI MARCELA GIRALDO	2020	1,700,000
02255772	YENI MARCELA GIRALDO	2021	1,700,000

5. LIBROS

5.1. LIBRO I [DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES]

Sin Novedad

5.2. LIBRO II [INCAPACIDADES E INHABILIDADES]

Sin Novedad

5.3. LIBRO III [DEL CONCORDATO Y LA LIQUIDACION OBLIGATORIA]

Sin Novedad

5.4. LIBRO IV [DE LAS AUTORIZACIONES A MENORES DE EDAD Y REVOCACIONES]

Sin Novedad

5.5. LIBRO V [DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL COMERCIANTE]

Sin Novedad

5.6. LIBRO VI [DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO]

Sin Novedad

5.7. LIBRO VII [DE LOS LIBROS]

Sin Novedad

5.8. LIBRO VIII [DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES]

Sin Novedad

5.9. LIBRO IX [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS]

Sin Novedad

5.10. LIBRO X [DE LA RESERVA DE DOMINIO]

Sin Novedad

5.11. LIBRO XI [DE LA PRENDA SIN TENENCIA]

Sin Novedad

5.12. LIBRO XII [DE LA AGENCIA COMERCIAL]

Sin Novedad

5.13. LIBRO XIII [DE LAS SOCIEDADES CIVILES]

Sin Novedad

5.14. LIBRO XIV [DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO]

Sin Novedad

5.15. LIBRO XV [DE LOS MATRICULADOS]

IRÉ A MERCAR EXPRESS EL CAMPIN Documento Privado No. SIN NUM DEL 14/11/2021, Matriculado DE BOGOTÁ D.C. INSCRITO EL 14/11/2021, BAJO EL No. 05785946 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA _____.

GLORIA PATRICIA TRIANA LOZANO Otros No. _____ DEL 14/11/2021, Matriculado DE BOGOTÁ D.C. INSCRITO EL 14/11/2021, BAJO EL No. 05785947 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL., CAMBIO DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL, .

FRUTERIA Y HELADERIA DE LA 38 Formulario Mat. y Renovación No. _____ DEL 14/11/2021, Matriculado DE BOGOTÁ D.C. INSCRITO EL 14/11/2021, BAJO EL No. 05785948 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

INVERSIONES GATO NEGRO Formulario Mat. y Renovación No. _____ DEL 14/11/2021, Matriculado DE BOGOTÁ D.C. INSCRITO EL 14/11/2021, BAJO EL No. 05785949 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MARJORY MOLANO RICO Documento Privado No. SIN NUM DEL 14/11/2021, Matriculado DE BOGOTÁ D.C. INSCRITO EL 14/11/2021, BAJO EL No. 05785950 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

YENI MARCELA GIRALDO Documento Privado No. SIN NUM DEL 14/11/2021, Matriculado DE BOGOTÁ D.C. INSCRITO EL 14/11/2021, BAJO EL No. 05785951 DEL

LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

BERNAL PUERTAS ESTRELLA Formulario Mat. y Renovación No. _____ DEL
14/11/2021, Matriculado DE BOGOTÁ D.C. INSCRITO EL 14/11/2021, BAJO EL No.
05785952 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BRISAS DEL CAMPO ELO Formulario Mat. y Renovación No. ___DEL 14/11/2021,
Matriculado DE BOGOTÁ D.C. INSCRITO EL 14/11/2021, BAJO EL No. 05785953 DEL
LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA
_____.

MARIA RUBIELA GAONA PARDO Formulario Mat. y Renovación No. _____ DEL
14/11/2021, Matriculado DE BOGOTÁ D.C. INSCRITO EL 14/11/2021, BAJO EL No.
05785954 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

5.16. LIBRO XVI [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES DE HECHO]

Sin Novedad

5.17. LIBRO XVII [DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE JUBILACION E INVALIDEZ]

Sin Novedad

5.18. LIBRO XVIII [DE LOS ACUERDOS DE REESTRUCTURACION]

Sin Novedad

5.19. LIBRO XIX [DE LAS PROVIDENCIAS JURISDICCIONALES Y DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS
PROFERIDOS EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN
JUDICIAL.]

Sin Novedad

5.20. LIBRO XX [DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL]

Sin Novedad

5.21. LIBRO XXI [DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA]

Sin Novedad

5.22. LIBRO XXII [DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE EJERZAN LAS
ACTIVIDADES DE VENEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR]

Sin Novedad

5.23. LIBRO XXII [DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE EJERZAN LAS
ACTIVIDADES DE VENEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR] - LIBROS

Sin Novedad

5.24. LIBRO I [DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO]

Sin Novedad

5.25. LIBRO II [DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

Sin Novedad

5.26. LIBRO III[REGISTRO DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

Sin Novedad

5.27. LIBRO IV[DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

Sin Novedad

5.28. LIBRO V[REGISTRO DE LAS ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO]

Sin Novedad